

SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General Subrogante, en uso de mis atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza:

RESOLUCIÓN N° 456-CP-GADPPz-2018.- En base a los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el noveno punto del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 27 de diciembre de 2018 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lit. c), del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, el Pleno del Consejo Provincial del GADPPz, **RESUELVE:** DAR POR CONOCIDO EL INFORME PRESENTADO POR EL SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA, REFERENTE A LA PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE PASTAZA EN LA CIUDAD DE KATOWICE, POLONIA. Resolución adoptada por el señor Prefecto, señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales presentes, a excepción del señor consejero Lic. Gustavo Silva, por encontrarse ausente.

Puyo, 28 de diciembre de 2018

LO CERTIFICO



Christian Chávez Torres
SECRETARIO GENERAL (S)

